



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

SAN LUIS, 23 MAYO 2019

VISTO:

La Resolución N° 252/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales vinculada a la redesignación del Director y Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica", obrante en el EXP-USL: 4584/18; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1° de la Resolución N° 252/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, se redesigna al Director de la carrera de Posgrado "Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica", Dr. Luis Guillermo QUINTAS, y en su artículo 2° se redesigna a los miembros del Comité Académico a los siguientes Docentes: Dra. Mercedes CAMPDERRÓS, Dr. Marcelo Luis ERRECALDE, Mg. Hugo Fernando TAPIA, Mg Vicente Mario FUSCO (fs.82-83).

Que el Consejo de Posgrado analizó la propuesta, según consta a fs. 85 del expediente de referencia, y recomendó la homologación de la Resolución N° 252/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, aconsejó homologar la Resolución N° 252/18-CD mediante la cual se redesigna al Director y al Comité Académico de la carrera de Posgrado "Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica".

Que el Consejo Superior en su sesión del 14 de mayo de 2019 hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Homologar en todos sus términos la Resolución N° 252/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales mediante la cual se redesigna al Director y al Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica", atento a los considerandos de la presente disposición según el siguiente detalle:

DIRECTOR:

-Dr. Luis Guillermo QUINTAS (DNI 11.901.199)

COMITÉ ACADÉMICO:

-Dra. Mercedes CAMPDERRÓS (DNI 14.956.180)

-Dr. Marcelo Luis ERRECALDE (DNI 17.023.968)

-Mg. Hugo Fernando TAPIA (DNI 23.387.680)

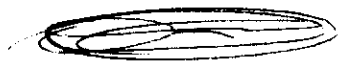
-Mg. Vicente Mario FUSCO (DNI 12.920.921)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese

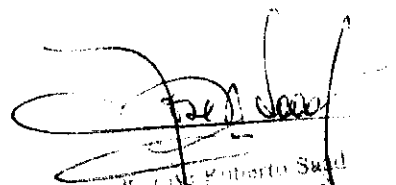
RESOLUCIÓN C.S. N°

107

rc



Dr. Raúl Andrés Gil
Sec. General
UNSL



Dr. José Roberto Suard
Vice Director - UNSL
Carrera de Posgrado RR N° 397/19